



I. A. N°:162 /2019.
 ARICA, 13 de Diciembre de 2019. -

VISTOS:

- Invitación de la Achs en efectuar cursos en el Aula Movil
- Plan Anual de Capacitación 2019
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios y prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir al curso denominado "**AULA MOVIL ACHS**", en modalidad presencial, que dicta la empresa ACHS (Asociación Chilena de Seguridad), actividad a desarrollarse el día LUNES 16/12/2019 de Diciembre del presente año, en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Arica, en la fecha y horario que se señalan a continuación.

NOMBRE ACTIVIDAD	DIAS	HORARIO	GRUPO
EXPOSICIÓN RADIACIÓN UV DE ORIGEN SOLAR	16/12/2019	14:00 a 15:00	1
MANEJO MANUAL DE CARGA	16/12/2019	15:00 a 16:00	2
USO DE HERRAMIENTAS DE MANO	16/12/2019	16:00 a 17:00	3

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	GRUPO
1	ELISEO FERNÁNDEZ BLANCO		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
2	YOSELIN COLQUE LLANQUI		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
3	LESLIE RAMÍREZ CORNEJO		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
4	PABLO RAMÍREZ ZAPATA		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
5	FABIOLA ALCAYAGA PALMA		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
6	JEAN FRITIS MARTÍNEZ		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
7	BERNARDA SÁEZ CURRIO		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
8	VICENTE FUENTES PÁEZ		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
9	LUIS HERNÁNDEZ ROJAS		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
10	ERWIN COLQUE CABEZAS		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
11	MAURICIO VALDIVIA ESTIVIL		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
12	JULIA JIRÓN MARECOS		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
13	KAREN HERNÁNDEZ OPAZO		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
14	JOSÉ FIGUEROA ZAMORA		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
15	CLAUDIO AMIGO AVALOS		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
16	VANIA AGUILERA MARTÍNEZ		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
17	GIORDANO VEGA HERNÁNDEZ		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
18	CORINA FLORES VIDAL		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

19	ARACELY CABRERA AHUMADA		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
20	MONSERRAT AEDO ROJAS		DIR. DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA	GRUPO 1
21	DIEGO NEIRA VALDERRAMA		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
22	ALEJANDRO NUÑEZ VEGA		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
23	JUAN ARLEGUI VERGARA		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
24	ALFREDO ANACONA SILVA		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
25	GABRIEL IBAÑEZ QUISPE		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
26	JOSE BASTIAS CORREA		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
27	EDUARDO MONTERO SOTO		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
28	MANUEL DIAZ GONZALEZ		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
29	RICARDO MIRANDA PORTILLO		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
30	GERMAN LEIVA CANALES		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
31	CARLOS FUMEY GONZALEZ		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
32	JOSE OLIVARES ROJO		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
33	HECTOR PEREZ ZAMBRANO		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2
34	ALBERTO MARCHANT JIMENEZ		DIR. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GRUPO 1 GRUPO 2

Los funcionarios y prestadores de servicio, quienes participarán en la actividad, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs), en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Una vez finalizada la actividad, los participantes deberán retornar a sus funciones habituales en sus respectivas dependencias, debido a que la hora de término de la capacitación, no excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/MVO/MGP/ctg.-